



BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS
AÑO 2020
Estado de Guatemala

Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción

Firmado el 14 de enero de 2020.

Instituciones signatarias	
Organismo Ejecutivo	Contraloría General de Cuentas
Ministerio Público	Superintendencia de Administración Tributaria
Procuraduría General de la Nación	Superintendencia de Bancos

Objeto:

1. La instauración de procedimientos de coordinación y asistencia interinstitucional entre las instituciones fiscalizadoras del Estado para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.
2. Impulsar acciones que fortalezcan la calidad del gasto público, cultura de probidad, transparencia, rendición de cuentas y prevención de corrupción e impunidad.

Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza

- Suscrito por iniciativa del Ministerio Público el 9 de octubre de 2019 y en el año 2020 se adhirió el Organismo Ejecutivo.

Instituciones signatarias	
Ministerio Público	Organismo Ejecutivo
Contraloría General de Cuentas	Superintendencia de Bancos
Superintendencia de Administración Tributaria	Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

- Tiene por enfoque reducir los altos índices de corrupción a nivel municipal. Brindando capacitaciones y fortalecimiento de capacidades a las autoridades en temas de transparencia, rendición de cuentas y probidad.
- Se han capacitado 364 funcionarios municipales, 646 personas de forma virtual y se ha impartido el "Diplomado Interinstitucional para la Buena Gobernanza."

Formación Académica de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial



GUATEMALA, C.A.

Se realizan capacitaciones para los funcionarios del Organismo Judicial en los siguientes temas:

- Responsabilidad de Denunciar Actos de Corrupción
- Convención Contra la Corrupción y su Relación con la Normativa Nacional
- Redes Cibernéticas, Redes Criminales y Corrupción
- Normas de Comportamiento Ético
- Ley Contra la Corrupción

ORGANISMO JUDICIAL

www.oj.gob.gt/esej

La Escuela de Estudios Judiciales

Más de **1500** inscripciones a nivel nacional

Funcionarios Judiciales

Personal Administrativo y Técnico

Sede Regional en Quetzaltenango

Auxiliares Judiciales

Sede Regional en Chiquimula

Materia de Género

Agradece al personal del Organismo Judicial inscrito en las distintas convocatorias lanzadas por ser parte de esta modalidad de aprendizaje e-learning, la cual nos permite innovar los conocimientos, comprometidos a tener mejores estrategias educativas hacia un futuro buscando siempre la calidad educativa.

Al correo que registraste en el formulario, te estará llegando usuario y contraseña. ¡Quédate pendiente!

Hoy el mundo cambia tan deprisa que nos insta a estar siempre aprendiendo ¡No te conformes nunca! ¡Fórmate y siente el orgullo de superarte!

Asignación automática de expedientes en línea del Registro Mercantil



Servicios en línea



- Es un sistema electrónico para el ingreso de expedientes de empresas mercantiles para su inscripción en el Registro Mercantil, que permite la asignación automática entre los distintos operadores de cada área.
- La asignación no atiende criterios subjetivos y evita los conflictos de interés, permitiendo así el fortalecimiento de la transparencia, genera celeridad a los expedientes y cumple con los estándares de un sistema de gobierno electrónico.

Sistematización de Movimientos de Personal, Altas, Ascensos y Ceses de Cargo de la Contraloría General de Cuentas -CGC-



- Este sistema informático permite a los Departamentos de Recursos Humanos de las Entidades Públicas reportar los movimientos de personal para controlar mejor el cumplimiento de la presentación de la declaración jurada patrimonial.
- Posee 3 módulos:
 - **Módulo de Recursos Humanos:** Operado por los responsables de recursos humanos de las entidades públicas.
 - **Módulo de Coordinador:** Operado por el Coordinador de Altas y Bajas de la Contraloría General de Cuentas.
 - **Módulo de Analista:** Operado por los analistas del Departamento de Análisis, Verificación e Investigación Patrimonial de la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas.

Esta plataforma ha facilitado aún más el análisis de la información, con auditorías más focalizadas; ha aumentado el cumplimiento de esta obligación por los funcionarios y empleados públicos; ha reducido espacio físico en los archivos; ha propiciado el ahorro en papelería; y, ha permitido realizar la fiscalización de manera más eficaz y eficiente.

Prevención y combate a la corrupción en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



1. Promoción de la Ética dentro del Sistema Aduanero de Guatemala

- Se han capacitados a 577 empleados en el año 2020.
- Se han elaborado códigos de ética entre las 29 instituciones que participan en la Mesa de Diálogo y Cooperación Público-Privado en Temas Aduaneros, foro que se constituyó para impulsar mejoras al sistema aduanero de Guatemala.

2. Estudios de Percepción del Contribuyente respecto al comportamiento ético del personal de las oficinas de agencias tributarias certificadas bajo la norma ISO 17001:2016

- Los estudios de percepción que se han realizado, permiten además identificar posibles actos de corrupción a la vez que se fomenta que los funcionarios basen sus actividades diarias en los valores institucionales como el compromiso, responsabilidad y transparencia.
- Se realizaron 9 estudios durante el año 2020, 8 realizados por personal interno de la SAT y una por una empresa externa contratada.

Prevención y combate a la corrupción en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



3. Implementación de la prueba Eye Detect, para evaluar la confiabilidad de personal de nuevo ingreso, personal que participa en convocatorias internas y personal labora en cada dependencia de la SAT

- En 2020 se incluyó la prueba Eye Detect, que monitorea las señales de engaño involuntarias en los ojos, permitiendo detectar el engaño en un 86%. Dicha prueba combinada con la prueba del polígrafo permite alcanzar un 99% de confiabilidad. Esto garantiza la contratación y permanencia del personal con las cualidades éticas necesarias.

4. Investigaciones Internas

- La Gerencia de Asuntos Internos es la encargada de identificar, analizar y examinar las actividades o actuaciones irregulares de los funcionarios y empleados de la Institución.
- Como resultado, durante 2020 se atendieron 314 denuncias internas, las cuales se tradujeron en 11 denuncias penales, 18 personas denunciadas en el Ministerio Público y 154 personas con requerimiento de proceso disciplinario a nivel interno.

5. Combate a la corrupción a través de evaluaciones preventivas basadas en riesgo de las dependencias de la SAT

- En 2020 se realizaron 18 evaluaciones a las distintas codas de la institución

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-



COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE GOBIERNO ABIERTO
Y ELECTRÓNICO

- En el marco de la *Alianza Mundial para el Gobierno Abierto*, a finales del 2020, la GAE en colaboración con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, diseñaron la metodología de co-creación del **Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto en Guatemala 2021-2023**.
- Este Plan que toma en cuenta la metodología empleada en Costa Rica, busca promover la participación ciudadana y auditoría social; incluyendo acciones en materia de prevención de la corrupción y fomento a la transparencia en la rendición de cuentas, en el



Creación de la Secretaría Contra la Corrupción del Ministerio Público



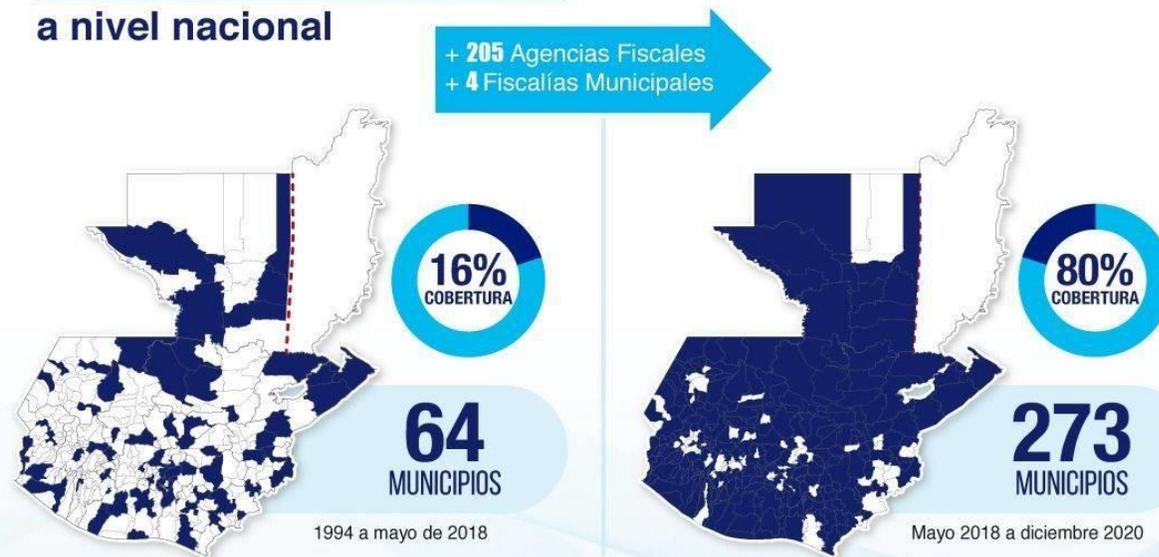
- Esta Secretaría creada en marzo de 2020, surgió del compromiso adquirido por la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, en su calidad de Presidenta de la 8va Conferencia de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC) celebrada en 2019.
- La Secretaría se constituye como una dependencia de alto nivel administrativo, que trabaja directamente con la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, siendo responsable de impulsar acciones que permitan el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción, buen gobierno y fomento del respeto a los principios de la debida gestión, equidad, responsabilidad e igualdad ante la Ley, así como salvaguardar la integridad y fomentar una cultura de rechazo a la corrupción.
- Mediante sus políticas y lineamientos rectores, esta Secretaría ha logrado obtener mejores resultados en la investigación de los casos, coordinando acciones con 8 fiscalías de alto impacto del Ministerio Público, que investigan delitos relacionados con la corrupción e

Ampliación de la cobertura del Ministerio Público



- La actual administración del Ministerio Público ha inaugurando un total de 205 agencias fiscales municipales, logrando así el 80% de cobertura a nivel nacional. El objetivo es alcanzar el 100 % de cobertura para garantizar el acceso de justicia a toda la población, fomentando la cultura de denuncia y reduciendo los índices de impunidad y corrupción.
- Para corroborar que el servicio que brindan las Agencias Fiscales es óptimo y eficiente, se han certificado a las primeras 50 agencias fiscales en municipios con la norma internacional ISO 9001:2015.

Cobertura del Ministerio Público a nivel nacional



·Implementación de agencias fiscales municipales en todos los municipios del país.
Se prevé que para el mes de diciembre de 2020 se cuente con cobertura en 273 municipios del país, previendo un aumento de 273 municipios para el 2020, logrando un 80% de cobertura nacional.



Creación y funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción



- Creada el 20 de enero de 2020, mediante el Acuerdo Gubernativo 28-2020, reformado por el Acuerdo Gubernativo 34-2020; como un órgano especializado, con independencia funcional y de naturaleza correctiva, para prevenir y combatir la corrupción en el Organismo Ejecutivo.

Posee dos ámbitos de acción:

- 1. Prevención de la corrupción:** Estableciendo patrones y comportamientos recurrentes en las instituciones gubernamentales que favorezcan la corrupción, para proponer reformas normativas y procedimentales para corregir esas malas prácticas.
- 2. Lucha contra la corrupción:** Realizando investigaciones administrativas, a raíz de alertas de corrupción emitidas por la población o funcionarios públicos, para presentar denuncias, según corresponda, ante el Ministerio Público o Contraloría General de Cuentas.

- Además, tiene a su cargo el seguimiento de la implementación de los compromisos internacionales del Estado de Guatemala, en la prevención y lucha contra la corrupción, entre estos, la Convención Interamericana Contra la

Principales resultados de la Comisión



- **Acciones de prevención:**

1. Proceso de construcción de la Política Pública de Prevención y Lucha Contra la Corrupción.
2. Propuesta de Circular para prevenir fraccionamientos en las compras y contrataciones.
3. Alerta para prevenir corrupción en compras y contrataciones por COVID-19.
4. Propuesta de Reglamento para la presentación de la declaración de conflictos de interés para los recursos humanos del Organismo Ejecutivo.
5. Propuesta de Código de Ética para el Organismo Ejecutivo.

- **Investigación administrativa:**

137 Alertas de corrupción recibidas

12 Denuncias presentadas al Ministerio Público

2 Denuncias presentadas a la Contraloría General de Cuentas

72 Personas investigadas que forman parte del Organismo Ejecutivo

75 Comerciantes denunciados

49 Millones de dólares aproximadamente que son objeto de investigación

MUCHAS GRACIAS



www.cpcc.gob.gt



(502) 2327-6000 ext. 2245



/CPCCGT



@CpccOficial

COMISIÓN PRESIDENCIAL
CONTRA LA CORRUPCIÓN